

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº **114/17**
 TIPO DE CONTRATO: **Suministro. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación**
 OBJETO: **Suministro, colocación, mantenimiento y retirada del alumbrado ornamental para las fiestas de Navidad 2017 y 2018 en régimen de alquiler**
 ORGANO DE CONTRATACION: **El Teniente de Alcalde delegado de Movilidad, Vías y Obras y Mantenimiento, por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2017**

**ACTA REUNIONES CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO
 ART. 151.2 TRLCSP**

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Juan Cuadros Martínez, Teniente de Alcalde delegado.	Calvià, 28 de noviembre de 2017
Vocal de la Intervención: Dña. Joana Martí Pujol, por delegación del Interventor Accidental	Siendo las 10:21 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Bartolomé Fullana Barceló, por delegación del Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 21 de noviembre de 2017.

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 21 de noviembre de 2017 de "ACTA DE REUNIONES ESTUDIO INFORME TÉCNICO-ECONÓMICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN"

2) Calificación de la documentación presentada por la empresa propuesta para ser adjudicataria del contrato

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la documentación presentada por la entidad ELSAMEX SAU y tras su examen, la Secretaria procede a certificar los documentos presentados, que quedan relacionados como anexo a la presente acta.

La Mesa de Contratación considera conforme la documentación presentada por la entidad ELSAMEX SAU y, en consecuencia, queda acreditado que cumple con las condiciones de capacidad, representación y solvencia exigidas



en los pliegos que rigen este contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones previstas en el art. 151.2 del TRLCSP para poder ser adjudicatario del contrato.

Finalmente el Presidente declara terminado el acto, siendo las 10:51 horas.

De todo ello, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los miembros de la Mesa, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Fdo.: Bartolomé Fullana Barceló

Fdo.: Joana Martí Pujol

Fdo.: María Bosch Simó

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Ramona Monedero Martínez

VºBº El Presidente

Fdo.: Juan Cuadros Martínez

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno